



## Tabla de materias

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD

1. La Conferencia de El Cairo vincula la poblacion, el desarrollo sostenible y los derechos de la mujer
2. Programa de la Conferencia
3. Resumen del proyecto de Programa de Accion
4. Metas cuantitativas de la Conferencia
5. Salud reproductiva y habilitacion de la mujer
6. Pobreza, poblacion y desarrollo sostenible
7. Aplicacion del Programa de Accion de la CIPD

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

Correo electronico: [ryanw@unfpa.org](mailto:ryanw@unfpa.org)

agosto de 1994

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## **Introduccion**

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 1

LA CONFERENCIA DE EL CAIRO VINCULA LA POBLACION, EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS DE LA MUJER

La manera en que la comunidad internacional enfrente los retos de poblacion y desarrollo en los proximos anos afectara en gran medida la calidad de la vida de las generaciones presentes y futuras. Seran de importancia particularmente crucial las medidas que se adopten para fomentar la autonomia de la mujer y promover la igualdad entre los sexos.

La poblacion mundial, actualmente de aproximadamente 5.700 millones de personas, esta aumentando a un ritmo sin precedentes, a razon de mas de 90 millones de personas por ano. Muchos de los recursos de los que dependeran las futuras generaciones se estan agotando a velocidades alarmantes y se esta intensificando la contaminacion, impulsada por el derroche en el consumo, el aumento sin precedentes de las cantidades de seres humanos, la persistencia de la pobreza y la desigualdad social y economica.

Al mismo tiempo, cada año pierden la vida como consecuencia del embarazo y el parto al menos medio millón de mujeres; de esas defunciones, casi todas ellas susceptibles de prevención, un 99% ocurren en países en desarrollo. En algunos países, hasta la mitad de las defunciones maternas pueden ser resultado de abortos en condiciones de riesgo; muchas otras se producen como resultado de la ausencia de la más elemental atención prenatal, del parto y postnatal.

En las regiones en desarrollo del mundo, unos 460 millones de parejas (el 55% del total) utilizan algún método de planificación de la familia. No obstante, hay aproximadamente 350 millones de parejas que carecen de acceso a la gama completa de servicios modernos de planificación de la familia y a la información al respecto. Según se estima, 120 millones de mujeres que actualmente no utilizan anticonceptivos utilizarían un método moderno de planificación de la familia si este estuviera disponible y fuera asequible y aceptable para ellas y sus esposos.

Estos temas son algunos de los que considerará la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que se ha de celebrar del 5 al 13 de septiembre de 1994 en El Cairo (Egipto). Se prevé que delegaciones de unos 180 países han de participar en la finalización y aprobación de un Programa de Acción a 20 años centrado en la población, el desarrollo económico sostenido y el desarrollo sostenible, haciendo especial hincapié en la salud, la educación y la condición de la mujer.

Un tema central es que las actividades encaminadas a lograr un crecimiento más lento de la población, reducir la pobreza, alcanzar

el progreso economico, mejorar la proteccion del medio ambiente y reducir las pautas de consumo y produccion insostenibles, son acciones que se refuerzan mutuamente.

La CIPD, convocada por las Naciones Unidas, sucede a la Conferencia Mundial de Poblacion celebrada en Bucarest en 1974 y a la Conferencia Internacional sobre Poblacion celebrada en Mexico, D.F. en 1984. En esas reuniones se estipularon acciones para abordar cuestiones relativas al acelerado crecimiento de la poblacion y se afirmo que todas las parejas y todas las personas tienen el derecho a decidir libre y responsablemente el numero y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la informacion, la educacion y los medios de hacerlo.

La Conferencia de este ano se basara en ese consenso y lo ampliara, de modo de reflejar el reconocimiento generalizado de que las cuestiones de poblacion estan inextricablemente ligadas a toda la gama de cuestiones de desarrollo humano, incluidos el alivio de la pobreza, la habilitacion de la mujer y la proteccion al medio ambiente.

En la CIPD se hara hincapie en dos temas: opciones y responsabilidades; y en la necesidad de incorporar las cuestiones de poblacion en todas las actividades nacionales e internacionales encaminadas a lograr un crecimiento economico sostenido y un desarrollo sostenible.

La meta general es determinar acciones -- y encontrar los medios de llevarlas a la practica -- que aumenten la eficacia de las politicas y programas nacionales en cuanto a satisfacer las necesidades individuales, especialmente las de las mujeres, y a

establecer un equilibrio entre la poblacion y los recursos disponibles.

Como parte de un enfoque integral en que se destaquen la salud, la educacion y la habilitacion de la mujer, uno de los principales temas de interes de la Conferencia sera aumentar la disponibilidad de servicios de planificacion de la familia como parte de un conjunto mas amplio de servicios de salud reproductiva. En estrecha vinculacion con este objetivo figuran las metas de la Conferencia de reducir sustancialmente la mortalidad de lactantes, ninos y madres y de ampliar el acceso a la educacion, en particular para las ninas.

#### URGENTE NECESIDAD DE ACCION

En los ultimos 20 anos se han producido notables cambios demograficos, sociales, economicos y politicos, asi como cambios en las actitudes acerca de la salud reproductiva, la planificacion de la familia y el crecimiento de la poblacion. Asimismo, se han reducido las tasas de mortalidad y han aumentado, a veces sustancialmente, los niveles de educacion e ingresos, incluidos los de la mujer. A medida que se fue consolidando el compromiso politico en pro de politicas de poblacion y programas de planificacion de la familia, muchos paises han aumentado sustancialmente el acceso a los servicios de atencion de la salud reproductiva y han reducido sus tasas de natalidad.

Empero, el adelanto ha sido desigual. En Europa occidental, America del Norte, Australia, Nueva Zelandia, el Japon y gran parte del Asia oriental, el acceso a la planificacion de la familia es casi universal; entre un 65% y un 80% de las parejas utilizan

anticonceptivos; y el tamaño medio de la familia está cercano o es inferior a dos hijos por pareja. Pero en la mayoría de los países del África al sur del Sahara y en algunos países insulares del Pacífico, por ejemplo, aún no se dispone ampliamente de servicios de planificación de la familia; la utilización de anticonceptivos es inferior a un 15% y las mujeres tienen en promedio seis o más hijos.

La mortalidad infantil a escala mundial ha disminuido en un tercio a partir de 1974, desde 92 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos hasta 62. Pero subsiste una enorme discrepancia entre los países en desarrollo (69 defunciones infantiles por cada 1.000 nacidos vivos) y los países desarrollados (12 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos).

Si bien en los últimos dos decenios, los niveles de educación han aumentado considerablemente, se estima que 960 millones de personas son analfabetas y que dos tercios de ellas son mujeres. Carecen de acceso a la escuela primaria unos 130 millones de niños, entre ellos más de 90 millones de niñas. Esto obstaculiza el adelanto en todas las esferas del desarrollo, incluidas las variaciones en las pautas de reproducción humana.

El papel y la condición de la mujer están cambiando en muchos países. Las mujeres están ingresando a la fuerza laboral en cantidades sin precedentes, tendencia que está contribuyendo al aumento de la demanda de servicios de planificación de la familia. Pero a menudo las mujeres son la única fuente de sostén para ellas y sus hijos. En todas partes, los hogares cuya jefa es una mujer figuran entre los más pobres de los pobres, debido en parte a que las mujeres tienen menos acceso que los hombres a la capacitación,

el credito, la propiedad, los recursos naturales y los empleos mejor remunerados.

Al abordar esas cuestiones sociales, los paises en desarrollo tambien enfrentan cambios demograficos que estan sobrecargando cada vez mas los servicios y las infraestructuras.

Se preve que hacia 2015, casi un 56% de la poblacion mundial residira en zonas urbanas, en comparacion con menos del 45% en 1994. Segun las proyecciones, en los paises en desarrollo la poblacion urbana llegara al 50% hacia 2015, en comparacion con el 26% en 1975. Las menores tasas de mortalidad entranan que los paises en desarrollo tendran muy pronto que proporcionar servicios a cantidades mucho mayores de ancianos; mientras que la menor mortalidad infantil, sumada a las altas tasas de fecundidad, ha conducido a poblaciones muy jovenes en muchos paises, lo cual asegura un continuo crecimiento demografico acelerado durante varios decenios en el futuro.

La manera en que los paises del mundo aborden -- o dejen de abordar -- esas multiples preocupaciones en los proximos dos decenios tendra enormes efectos sobre la calidad de la vida de todas las generaciones, existentes y futuras. En particular, es probable que el nivel de desempeno en cuanto a responder a las necesidades insatisfechas de planificacion de la familia y otras metas de la Conferencia en los proximos 20 anos determine si la poblacion mundial en el ano 2050 ha de ser de 7.800 millones de personas (variante baja de las proyecciones de las Naciones Unidas) o ha de llegar a 12,500 millones de personas (variante alta). La variante media, la mas probable, es de 10.000 millones de personas



en 2050.

#### PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA

Teniendo en cuenta esas consideraciones, en 1989 el Consejo Economico y Social de las Naciones Unidas decidio convocar la CIPD en 1994 (resolucion 1989/91 del Consejo Economico y Social). La Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (FNUAP) fue designada Secretaria General de la Conferencia. Desde entonces, un Comite Preparatorio, abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a varios otros Estados, ha conducido las tareas preliminares de la CIPD.

En el primer periodo de sesiones del Comite Preparatorio, celebrado en marzo de 1991, se definieron los objetivos y los temas de la Conferencia -- poblacion, crecimiento economico sostenido y desarrollo sostenible -- y se determinaron seis grupos de cuestiones prioritarias: la poblacion, el medio ambiente y el desarrollo; las politicas y programas de poblacion; la poblacion y la mujer; la planificacion de la familia, la salud y el bienestar familiar; el crecimiento de la poblacion y la estructura demografica; y la distribucion y migracion de la poblacion.

En su segundo periodo de sesiones, celebrado en mayo de 1993, el Comite Preparatorio convino en una estructura provisional para el Programa de Accion de la Conferencia. Encomendo a la Secretaria de la Conferencia la preparacion de un proyecto de documento final, que iba a ser debatido en el tercer y ultimo periodo de sesiones del Comite, del 4 al 22 de abril de 1994.

Al preparar el documento, la Secretaria se baso en recomendaciones formuladas en varias reuniones, entre ellas: cinco

conferencias regionales de poblacion (para Asia y el Pacifico, Africa, Europa y America del Norte, America Latina y el Caribe y los Estados arabes) celebradas en 1992 y 1993, y varias reuniones preparatorias subregionales; reuniones de grupos de expertos sobre las seis cuestiones prioritarias; y una serie de mesas redondas especiales sobre los principales temas de la Conferencia. Tambien se utilizaron importantes contribuciones de los informes nacionales sobre poblacion preparados en mas de 140 paises.

En su cuadragesimo octavo periodo de sesiones, celebrado en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolucion 48/186) apoyo decididamente la CIPD al otorgar al Comité Preparatorio caracter de organo subsidiario de la Asamblea, con lo cual la CIPD adquirio una condicion comparable a la de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en 1992. El debate en la Segunda Comision de la Asamblea General sobre la propuesta de esbozo anotado del Programa de Accion proporciono mayor orientacion a la Secretaria en la preparacion del proyecto de documento final, que iba a ser objeto de negociaciones en el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio.

El tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio se celebro en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y participaron en el delegaciones de mas de 170 paises. La principal actividad fue de negociacion sobre el proyecto de Programa de Accion, documento de 113 paginas. Los delegados llegaron a un acuerdo sobre un 85% de los textos que, segun se preve, han de ser aprobados en El Cairo en septiembre; el resto, incluidas algunas cuestiones sustanciales que no fueron resueltas, esta sujeto a una

negociacion mas a fondo durante la Conferencia.

Un numero estimado en mas de 1.200 representantes de mas de 500 organizaciones no gubernamentales (ONG) tuvieron un acceso sin precedentes al proceso de las negociaciones y, por consiguiente, tuvieron una importante influencia en los resultados. Las deliberaciones fueron objeto de amplia cobertura por los medios internacionales de difusion. En el periodo de sesiones, de tres semanas de duracion, se fortalecio el consenso acerca de que las cuestiones de poblacion son parte indispensable de las actividades nacionales e internacionales encaminadas a lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Tambien hubo un amplio apoyo a que los servicios de planificacion de la familia deberian proporcionarse como parte de actividades mas amplias para satisfacer todas las necesidades en materia de salud reproductiva, particularmente las necesidades de las mujeres.

Segun resumio mas tarde la Dra. Sadik, ese enfoque "se centra no en las metas demograficas, sino en abordar seriamente las necesidades de salud y educacion de las personas, especialmente las ninas y las mujeres . . . en esas actividades, un aspecto central es la imprescindible necesidad de fomentar la habilitacion de la mujer, proporcionar a las ninas una buena educacion y a las mujeres una mejor salud y opciones reales".

#### PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION

El proyecto de Programa de Accion surgido del tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio se basa en el Plan de Accion Mundial sobre Poblacion aprobado en Bucarest en 1974 y ampliado diez anos despues, en la Conferencia Internacional de Poblacion celebrada en Mexico, D.F. Pero, segun se senala en el proyecto de

Preambulo, el documento tambien refleja "el considerable consenso internacional que ha surgido" despues de 1984 "para examinar las amplias cuestiones de poblacion, crecimiento economico sostenido y desarrollo sostenible y los adelantos de la situacion educacional y economica de la mujer . . . los que reflejan la creciente toma de conciencia de los vinculos que existen" entre esas cuestiones.

Ademas, en el Preambulo se senala que la CIPD tambien se basara en los exitos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990, la CNUMAD y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en 1993, entre otras; y que se preve que la CIPD contribuira sustancialmente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la celebracion del quincuagesimo aniversario de las Naciones Unidas, todo lo cual ocurrira en 1995, asi como a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos que se realizara en 1996.

En el Preambulo se senala: "Se preve que estos acontecimientos pongan aun mas de relieve el llamamiento de la Conferencia de 1994 en pro de mayores inversiones en las personas y de un nuevo programa de accion que convierta a la mujer en socia cabal del hombre en la vida social, economica y politica de su comunidad".

En el proyecto de Programa de Accion se destaca que las actividades encaminadas a lograr un mas lento crecimiento de la poblacion, reducir la pobreza, conseguir un adelanto economico, mejorar la proteccion del medio ambiente y modificar las pautas de consumo y produccion insostenibles, son actividades que se refuerzan mutuamente. En mas de 40 subcapitulos, se indican las

acciones necesarias con respecto a una amplia gama de temas de poblacion y desarrollo, entre ellos, el alivio de la pobreza, la proteccion del medio ambiente, el apoyo a las familias, el crecimiento de la poblacion, el envejecimiento, la sexualidad, las enfermedades de transmision sexual, incluido el VIH/SIDA, las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva, las relaciones entre hombres y mujeres y la responsabilidad masculina, la salud materno-infantil, la urbanizacion, la migracion interna e internacional y la educacion.

En el proyecto de Programa tambien se definen: actividades nacionales, regionales e internacionales y recursos necesarios para llevar a la practica algunas de las acciones indicadas; acciones conexas de investigacion, creacion de conciencia y reunion de datos; coparticipacion entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales y el sector privado; y mecanismos para la aplicacion ulterior de las decisiones de la Conferencia.

#### PLAN DE TRABAJO EN EL CAIRO

La Conferencia se iniciara el lunes 5 de septiembre a las 10.00 horas en el Centro Internacional de Conferencias de El Cairo. Con arreglo a la resolucion 47/176 de la Asamblea General, el jefe de cada delegacion debera tener nivel ministerial o superior. Varios Jefes de Estado o de Gobierno han manifestado que asistirán a la Conferencia y haran uso de la palabra en ella, entre ellos, el Presidente Soeharto de Indonesia, la Primera Ministra Benazir Bhutto del Pakistan, la Primera Ministra Gro Harlem Brundtland de Noruega, la Primera Ministra Tansu Ciller de Turquia y el Primer Ministro Kaamuta Laatasi de Tuvalu.

Han sido acreditadas para asistir a la CIPD casi 1.000

organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, mientras se celebra la Conferencia, esas y otras ONG también participarán en el Foro de ONG 1994, que se celebrará del 4 al 13 de septiembre en el Estadio Nacional Cubierto, a 10 minutos de marcha del Centro Internacional de Conferencias.

El registro de las delegaciones nacionales comenzará a las 9.00 horas del 25 de agosto y continuará hasta la iniciación de la Conferencia. Se espera que muchas delegaciones incluyan parlamentarios y representantes de organizaciones no gubernamentales y de diversos grupos nacionales con importantes papeles que desempeñarán en la aplicación de estrategias de población y desarrollo.

De conformidad con la práctica establecida en las conferencias de las Naciones Unidas, los días 3 y 4 de septiembre se celebrarán consultas preliminares en el lugar de celebración de la Conferencia a fin de abordar cuestiones de procedimiento y organización que serán consideradas durante el primer día de la Conferencia, entre ellas, la elección de las autoridades, la composición de la Mesa de la Conferencia, la aprobación del programa y la organización de los trabajos, y los arreglos para la preparación del informe final de la CIPD.

Entre los representantes de los Estados participantes, la Conferencia elegirá un Presidente, 27 Vicepresidentes correspondientes a las diversas regiones (7 de África, 6 de Asia, 5 de América Latina y el Caribe, 6 de Europa occidental y otros países y 3 de Europa oriental), un Vicepresidente nato del país anfitrión, un Relator General, y el Presidente de la Comisión

Principal de la Conferencia.

El debate general de la Conferencia se celebrara en sesiones plenarias, entre el 5 y el 9 de septiembre. Se preve que se ha de centrar en las experiencias en materia de estrategias y programas de poblacion y desarrollo (tema 8 del programa provisional).

Por separado y en paralelo con las reuniones plenarias, entre el 5 y el 9 de septiembre se reunira la Comision Principal a fin de finalizar el texto del Programa de Accion de la CIPD (tema 9) llevando a termino la labor sobre los capitulos I (Preambulo) y II (Principios) y resolviendo las secciones de los capitulos III a XVI del proyecto de texto que aun permanecen entre corchetes para ser objeto de negociaciones mas a fondo. Seguidamente, la Comision Principal presentara el Programa de Accion al plenario para su consideracion y aprobacion.

El Relator General preparara un proyecto de informe sobre los antecedentes, las actuaciones y las decisiones de la Conferencia, incluidas las recomendaciones de la Comision Principal y las medidas adoptadas al respecto en reuniones plenarias. Despues de que el informe y el Programa de Accion hayan sido aprobados por la Conferencia, seran presentados para consideracion y aprobacion de la Asamblea General en su cuadragesimo noveno periodo de sesiones, cuya iniciacion se preve pocos dias despues de la conclusion de la CIPD.

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>





## Programa provisional

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 2

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CIPD

1. Apertura de la Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo.
2. Eleccion del Presidente.
3. Aprobacion del reglamento.
4. Aprobacion del programa.
5. Eleccion de los miembros de la Mesa distintos del Presidente.
6. Organizacion de los trabajos, inclusive el establecimiento de la Comision Principal de la Conferencia.
7. Credenciales de los representantes en la Conferencia
  - a) Designacion de los miembros de la Comision de Verificacion de Poderes;
  - b) Informe de la Comision de Verificacion de Poderes.
8. Experiencias en materia de estrategias y programas de poblacion y desarrollo.
9. Programa de Accion de la Conferencia.
10. Aprobacion del informe de la Conferencia.
11. Otros asuntos.

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## El Programa de Accion

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 3

EL PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA ABORDA UNA AMPLIA GAMA DE  
CUESTIONES DE POBLACION

Actualmente, casi todos los paises estan de acuerdo en que deberian prestarse servicios de planificacion de la familia en el contexto mas amplio de la satisfaccion de todas las necesidades en materia de salud reproductiva, especialmente las necesidades de las mujeres. La adopcion de este enfoque es un aspecto fundamental del proyecto de Programa de Accion de la Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo (CIPD).

En el proyecto de Programa de Accion se propone un curso de accion durante 20 anos a fin de abordar una amplia gama de cuestiones de poblacion y desarrollo, sobre la base de la premisa de que esas acciones deberian considerarse como parte indispensable de las actividades nacionales e internacionales para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

En abril de 1994, unos 170 gobiernos dedicaron tres semanas a

las negociaciones sobre los 16 capitulos del documento en el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio de la CIPD.

Actualmente, el documento es considerablemente mas largo, mas firme, mas amplio y esta mas orientado a la accion que el proyecto que habia sido presentado al Comité Preparatorio en su tercer periodo de sesiones. Se preve que la version final sera aprobada en la Conferencia de El Cairo.

En el proyecto de Programa de Accion se destaca la necesidad de habilitar a la mujer y eliminar todas las formas de prejuicio en funcion del sexo; de integrar las cuestiones de poblacion en todas las politicas y programas de desarrollo; y de basar los programas de poblacion en la satisfaccion de las necesidades de las personas y no en metas demograficas. El proyecto abarca un Preambulo (capitulo I) en el que se plantea el contexto para la accion, y una lista de Principios (capitulo II) orientadores de las deliberaciones de la Conferencia. Cada uno de los 44 subcapitulos siguientes sobre temas concretos de interes abarca tres secciones: bases para la accion; objetivos; y medidas propuestas.

Para el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio, la Secretaria de la CIPD preparo un primer proyecto sobre la base de los debates celebrados en el segundo periodo de sesiones del Comité Preparatorio y en el cuadragesimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asi como de las recomendaciones de diversas conferencias de poblacion regionales y subregionales, reuniones de grupos de expertos y mesas redondas oficiosas.

Tras varias series de debates detallados, se llego a un

consenso acerca de la mayor parte de la redaccion final de los capitulos III a XVI; se colocaron corchetes que encierran los parrafos, oraciones y frases sobre los que aun no se ha llegado a un acuerdo. En el proyecto de Programa de Accion se incluyeron versiones revisadas de los capitulos I y II, preparadas por el Presidente del Comit  Preparatorio, en el entendimiento de que seran objeto de debate en El Cairo.

#### CUESTIONES PENDIENTES

Ademas de los capitulos I y II, se preve que la negociacion final del Programa de Accion de la Conferencia se centrara en gran parte en tres grupos de cuestiones que no fueron resueltas en el Comit  Preparatorio. El primero se refiere a un conjunto de metas propuestas a 20 anos en tres esferas que se refuerzan mutuamente: reduccion de la mortalidad de lactantes, ninos y madres; egreso universal de la ensenanza primaria, especialmente para las ninas; y acceso universal a servicios de planificacion de la familia e informacion al respecto, en el marco de los servicios de salud reproductiva. En esas metas a 20 anos se incorporan varias metas para el ano 2000 que ya habian sido convenidas en anteriores foros internacionales, y se amplia su alcance.

En segundo lugar, las estimaciones de recursos financieros -- desglose, niveles y fuentes -- que seran necesarios en los paises en desarrollo para proporcionar servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificacion de la familia; para establecer programas de prevencion de las enfermedades de transmision sexual incluidos el VIH/SIDA; y para satisfacer las necesidades en materia de datos demograficos, politicas de poblacion e investigacion al respecto.

En tercer lugar, y lo que posiblemente sea mas dificil, estan los problemas relativos a las definiciones. Varios terminos importantes, entre ellos "derechos reproductivos", "salud reproductiva", "maternidad sin riesgos", "regulacion de la fecundidad" y "planificacion de la familia" se colocaron reiteradamente entre corchetes en el proyecto de Programa de Accion debido a que en el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio no se logro unanimidad acerca de lo que esas definiciones incluyen o entranan. Las diferencias subyacentes se referian a las propuestas de considerar el aborto en condiciones de riesgo como importante cuestion de salud e incluir las necesidades de los adolescentes en materia de acceso a servicios de salud reproductiva, incluida la planificacion de la familia y la informacion al respecto.

En los textos agregados a continuacion se han encerrado entre corchetes las secciones sobre las que no se llego a un acuerdo.

#### RESUMEN CAPITULO POR CAPITULO

A continuacion figura un resumen de algunos de los principales temas que abarca el proyecto de Programa de Accion de la Conferencia:

Capitulo I, Preambulo. En el capitulo I se afirma que la CIPD "coincide con un momento de definiciones en la historia de la cooperacion internacional", se proporciona un panorama general y se establece el marco para la accion en lo tocante a: cuestiones del medio ambiente; proyecciones del crecimiento de la poblacion; uso de la planificacion de la familia y acceso a esta; mortalidad de lactantes, ninos y madres; y niveles de educacion.

Capitulo II, Principios. En este capitulo se enumeran 15 principios orientadores de las deliberaciones de la Conferencia, incluidos derechos humanos, desarrollo sostenible, equidad entre hombres y mujeres, atencion de la salud y planificacion de la familia, educacion, apoyo a las familias y los ninos, migracion y asilo. El lenguaje propuesto para la mayoria de los principios se ha adaptado o derivado de diversas declaraciones internacionales; despues de cada principio, se indican las fuentes.

Capitulo III, Relaciones entre la poblacion, el crecimiento economico sostenido y el desarrollo sostenible. Las estrategias economicas y de desarrollo encaminadas a aliviar la pobreza, poner coto al despilfarro en el consumo y proteger el medio ambiente se relacionan estrechamente con el crecimiento, la estructura y la distribucion de la poblacion y no es posible abordarlas eficazmente por separado. Es preciso eliminar las barreras que se oponen a la participacion femenina en la fuerza de trabajo y en la formulacion de politicas. Los textos propuestos acerca de derechos humanos, derecho al desarrollo y comercio internacional en relacion con esos temas permanecen entre corchetes para que sean objeto de negociaciones mas a fondo.

Capitulo IV, Igualdad y equidad entre los sexos y habilitacion de la mujer. Estos se reconocen como derechos humanos fundamentales por derecho propio y como requisitos previos para un desarrollo sostenible. Con el proposito de elevar la condicion femenina, se hace un llamamiento a los paises a fin de que faciliten la igual participacion de la mujer en el proceso politico; promuevan la educacion y el empleo de la mujer y eliminen la violencia contra la mujer.

Con el proposito de que se de mayor valor a las ninas en la familia y la sociedad, en el proyecto de Programa de Accion se propone: mayor acceso de las ninas a la educacion y la capacitacion tecnica; mayor atencion a sus necesidades de nutricion; aplicacion de leyes que estipulen que el matrimonio se base en el consentimiento; y prohibicion de las mutilaciones genitales femeninas, el infanticidio, la seleccion prenatal en funcion del sexo del feto y la prostitucion de las ninas. Asimismo, deberia promoverse la igual participacion de los hombres con respecto a la planificacion de la familia, la crianza de los hijos y las tareas domesticas.

Capitulo V, La familia, sus funciones, derechos, composicion y estructura. Utilizando textos que fueron objeto de consenso en la resolucion 47/237 de la Asamblea General, en el proyecto de Programa de Accion se senala que las estructuras y la composicion de las familias son cada vez mas diversas y que las familias que se encuentran en circunstancias dificiles necesitan un mayor apoyo socioeconomico. En el capitulo queda claro que uno de los objetivos del Programa de Accion es "elaborar politicas y leyes que presten mayor apoyo a la familia, contribuyan a su estabilidad y tengan en cuenta su pluralidad de formas, en particular en lo que se refiere al numero creciente de familias encabezadas por un solo progenitor". Las acciones propuestas apoyarian la participacion de padres y madres en la fuerza laboral, tratarian de eliminar la coercion y la discriminacion con respecto al matrimonio y a formular politicas que respondan a las necesidades de la familia en lo tocante a vivienda, trabajo, salud, seguridad social y educacion.



Capitulo VI, Crecimiento y estructura de la poblacion. La poblacion mundial es de 5.700 millones de personas y esta creciendo a razon de mas de 90 millones de personas por ano. En muchos paises, la elevada fecundidad y la declinacion de la mortalidad han conducido a poblaciones mas jovenes, lo cual garantiza que el crecimiento acelerado continuara hasta bien entrado el proximo siglo; las acciones que se adopten en los proximos 20 anos (y en particular, en lo que queda de este decenio) determinaran a que nivel llegara la poblacion mundial antes de que se estabilicen las cantidades de seres humanos.

La pobreza tiene un efecto devastador sobre los ninos y los jovenes; es preciso acordar elevada prioridad a la proteccion, supervivencia y desarrollo de estos. Se preve que las reducciones en la mortalidad de lactantes, ninos y madres han de conducir a tasas menores de fecundidad. En muchos paises, van en aumento las poblaciones de ancianos, lo cual requiere sistemas de seguridad social y otras medidas que alienten las familias multigeneracionales y posibiliten que los ancianos tengan vidas saludables y productivas.

Si bien en algunos lugares las poblaciones indigenas estan aumentando en forma sostenida, en otras partes las cantidades de indigenas estan disminuyendo debido a las enfermedades, la perdida de tierras, la destruccion ecologica y los desplazamientos; los gobiernos deberian celebrar consultas con las poblaciones indigenas acerca de la mejor manera de abordar sus necesidades concretas. Asimismo, se necesitarian medidas para promover la integracion economica y social de las personas con discapacidades.

Capitulo VII, Derechos reproductivos, [salud sexual y reproductiva] y planificacion de la familia. Los programas de planificacion de la familia deben tener el proposito de establecer una amplia libertad de opcion en cuestiones relativas a la procreacion; la coercion esta totalmente fuera de lugar. Los programas gubernamentales deberian ayudar a las personas a asegurar que todos los embarazos y todos los ninos sean deseados.

La atencion de la salud reproductiva, proporcionada por conducto del sistema de atencion primaria de la salud, deberia incluir asesoramiento sobre planificacion de la familia, informacion, educacion y servicios de atencion prenatal, prevencion de enfermedades de transmision sexual y prevencion del aborto y manejo de las consecuencias de este.

La promocion de relaciones sexuales equitativas tiene importancia crucial para salvaguardar los derechos reproductivos. Entre las propuestas de este capitulo que permanecen entre corchetes figura un llamamiento para que se eliminen las barreras juridicas y sociales contra la informacion y la atencion de la salud reproductiva en beneficio de los adolescentes.

Capitulo VIII, Salud, morbilidad y mortalidad. Es preciso fortalecer los sistemas de atencion primaria de la salud a fin de garantizar mejor la supervivencia y la salud de lactantes y ninos, reducir la morbilidad y la mortalidad maternas y prevenir los casos de infeccion con el VIH/SIDA. Seria preciso ampliar los servicios de salud materna sobre la base de la opcion con conocimiento de causa, a fin de incluir educacion sobre maternidad sin riesgos, atencion prenatal, nutricion materna, servicios de remision y

atencion postnatal. El termino "maternidad sin riesgos" permanece entre corchetes debido a que no hubo acuerdo acerca de su definicion. En dos versiones alternativas del parrafo 8.25, ambas entre corchetes, se propone considerar el aborto en condiciones de riesgo como un importante problema de salud publica.

Es preciso determinar los efectos demograficos y de desarrollo de la infeccion con el VIH y el SIDA, asi como organizar actividades de lucha contra la pandemia mediante la promocion del comportamiento sexual responsable y la abstinencia sexual voluntaria, ademas de proporcionar acceso a condones en condiciones costeables.

Capitulo IX, Distribucion de la poblacion, urbanizacion y migracion interna. A fin de frenar la migracion desde las zonas rurales hacia las ciudades, que esta contribuyendo a un crecimiento urbano acelerado, en el documento se destaca la necesidad de reducir las desigualdades entre zonas urbanas y rurales, promover un desarrollo ecologicamente sostenible de las zonas rurales y las ciudades de tamano pequeno y mediano y administrar mejor las ciudades a fin de mejorar la calidad de la vida de los pobres urbanos. Asimismo, se hace un llamamiento a los paises a fin de que aborden las causas de los desplazamientos internos, entre ellos el deterioro del medio ambiente, los desastres naturales, los conflictos armados y los reasentamientos obligatorios.

Capitulo X, Migracion internacional. En esta esfera se necesitan acciones encaminadas a reducir la migracion de indocumentados abordando sus causas fundamentales, especialmente las relacionadas con la pobreza; alentar una mayor cooperacion entre los paises de origen y los de destino; asegurar el bienestar y la integracion

social de los migrantes documentados; proteger a los migrantes, tanto documentados como indocumentados, contra el racismo y la xenofobia; tratar de resolver los conflictos; y encontrar soluciones duraderas a la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas.

Capítulo XI, Población, desarrollo y educación. Al proporcionar enseñanza primaria universal y alfabetización y capacitación en el empleo a las mujeres y las niñas se contribuye a la habilitación de la mujer, al aplazamiento del matrimonio y a las reducciones en el tamaño de las familias. Cuando las madres están mejor educadas, la tasa de supervivencia de sus hijos tiende a aumentar.

Asimismo, se necesitan actividades encaminadas a aumentar la conciencia sobre cuestiones de población, desarrollo y salud, entre ellas maternidad sin riesgos, salud sexual y reproductiva y derechos al respecto, salud materno-infantil y planificación de la familia, discriminación contra las niñas, equidad entre hombres y mujeres, enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, comportamiento sexual responsable, embarazos en la adolescencia, racismo y xenofobia, envejecimiento de las poblaciones y pautas insostenibles de consumo y producción.

Capítulo XII, Tecnología, investigación y desarrollo. El mejoramiento de la reunión, el análisis y la difusión de datos posibilitaría una mejor comprensión de las relaciones existentes entre la población y las condiciones socioeconómicas y del medio ambiente. [Es necesario efectuar investigaciones biomédicas a fin de ampliar las opciones de las personas en materia de métodos de planificación de la familia, en particular los métodos masculinos,

y luchar contra la difusion de enfermedades de transmision sexual y el VIH/SIDA.]

Capitulo XIII, Actividades y planes de accion nacionales. En este capitulo figuran estimaciones de los niveles de financiacion necesarios para satisfacer las necesidades de los paises en desarrollo en el periodo 2000-2015 en materia de servicios basicos de salud reproductiva, incluidos los de planificacion de la familia; prevencion de las enfermedades de transmision sexual, incluido el VIH/SIDA y reunion, analisis y difusion de datos de poblacion, formulacion de politicas e investigacion al respecto.

Las estimaciones de los fondos que deberian aportar los paises en desarrollo y desarrollados para satisfacer esas necesidades, asi como la metodologia utilizada para llegar a los niveles de financiacion propuestos, permanecen entre corchetes para ser objeto de debate mas a fondo en El Cairo. Asimismo, habra negociaciones mas a fondo sobre una recomendacion de que al menos un 20% de los gastos del sector publico de los paises y un 20% de la asistencia oficial para el desarrollo se destinen a sectores sociales, destacando la eliminacion de la pobreza en el marco del desarrollo sostenible.

Capitulo XIV, Cooperacion internacional. Para que sea posible alcanzar los objetivos de la Conferencia, sera necesario aumentar sustancialmente los recursos destinados a programas de poblacion y desarrollo. Los propios paises en desarrollo seguiran proporcionando, en promedio, aproximadamente las dos terceras partes de los recursos necesarios para programas de poblacion; por otra parte, se estima que la asistencia internacional debera cubrir hasta un tercio, proporcion que segun las proyecciones arrojaria un

total de 5.700 millones de dolares en el ano 2000 y 7.200 millones de dolares en 2015 (en dolares de 1993).

Se hace un llamamiento a los donantes para que destinen un 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y para que traten de aumentar la financiacion de programas de poblacion y desarrollo en forma acorde con la escala y el alcance de las actividades necesarias para satisfacer los objetivos del Programa de Accion.

Capitulo XV, Colaboracion con el sector no gubernamental. A menudo, las organizaciones no gubernamentales tienen una ventaja respecto de los organismos de los gobiernos en lo relativo a diseno y ejecucion de programas con participacion comunitaria; a menudo las ONG atienden a publicos a los que es dificil llegar por cauces oficiales. Una asociacion entre los grupos no gubernamentales, el sector privado y las personas es esencial para la formulacion y aplicacion de politicas y programas nacionales. Seria preciso fortalecer el papel del sector privado en la produccion y entrega de anticonceptivos de buena calidad.

Capitulo XVI, Actividades complementarias de la Conferencia. Es necesario contar con mecanismos apropiados a escala nacional, regional y subregional para la orientacion en materia de politicas, la movilizacion de recursos, la coordinacion, el intercambio de experiencias, y la vigilancia de los adelantos en la aplicacion de Programa de Accion y la preparacion de informes al respecto. Se exhorta a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que organice un examen regular de la aplicacion del Programa de Accion de la CIPD y considere la posibilidad de establecer una junta ejecutiva

por separado para el Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas  
(FNUAP).

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

agosto de 1994

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## Metas cuantitativas

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 4

METAS CUANTITATIVAS EN EL PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION

A continuacion figuran algunos trozos escogidos del proyecto de Programa de Accion de la CIPD. (Los trozos entre corchetes aun no han sido objeto de acuerdo).

1.18 En el presente Programa de Accion se compromete a la comunidad internacional a lograr metas cuantitativas en tres esferas que se apoyan mutuamente y que son de importancia decisiva para el logro de otros importantes objetivos en materia de poblacion y desarrollo. Las esferas son las siguientes: educacion, especialmente para las ninas, reduccion de la mortalidad en la infancia y en la ninez y de la mortalidad materna, y acceso universal a servicios de salud reproductiva y planificacion de la familia.

MORTALIDAD DE LACTANTES Y NINOS

8.16 . . . [Para el ano 2000, y teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada uno, los paises deberian



procurar reducir sus tasas de mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años en un tercio, o bien a 50 y 70 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, según la cantidad que sea menor . . . para el año 2015, todos los países deberían tratar de conseguir que la tasa de mortalidad de lactantes estuviera por debajo de 35 por 1.000 nacidos vivos y la de los niños menores de 5 años, por debajo de 45 por 1.000 nacidos vivos. Los países que consigan alcanzar antes esos niveles deberían seguir esforzándose por bajarlos].

#### MORTALIDAD MATERNA

8.21 Los países deberían tratar de lograr reducciones significativas de la mortalidad materna para el año 2015; [una reducción de la mortalidad materna a la mitad de los niveles de 1990 para el año 2000 y una nueva reducción a la mitad para el año 2015. El logro de esas metas tendrá distintas repercusiones para los países, según sus niveles de mortalidad materna en 1990. . . ].

#### EDUCACION

4.18 Se exhorta a todos los países a que, además de alcanzar la meta de la educación primaria universal [antes del año 2015], velen por el acceso más amplio y temprano posible de la niña y la mujer a la educación secundaria y de nivel superior, así como también a la formación profesional y técnica, teniendo presente la necesidad de mejorar la calidad y la pertinencia de esa educación.

11.6 . . . Todos los países deberían procurar asegurar el acceso a la escuela primaria o a un nivel equivalente de educación a todas las niñas y niños a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso, antes del año 2015. . . .

## PLANIFICACION DE LA FAMILIA

7.14 Todos los países deberían, en los próximos años, evaluar la medida de la necesidad nacional no atendida de servicios de planificación de la familia de buena calidad y su integración en el contexto [de la salud sexual y reproductiva]. . . . Todos los países deberían adoptar medidas para satisfacer las necesidades de planificación de la familia de su población lo antes posible [en todo caso para el año 2015 a más tardar], y deberían tratar de proporcionar acceso universal a una gama completa de métodos seguros y fiables de planificación de la familia y a los servicios conexos [legalmente permitidos] [de salud de la reproducción].

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## La habilitacion femenina

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 5

LA MUJER, LA HABILITACION FEMENINA Y LA SALUD

La Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo (CIPD) reconoce que la habilitacion y la autonomia de la mujer, asi como el mejoramiento de su condicion politica, social, economica y de salud son fines sumamente importantes en si mismos; ademas, se los considera esenciales para el logro del desarrollo sostenible.

En todos los preparativos para la CIPD se ha hecho gran hincapie en el papel central que desempeñan las mujeres con respecto a las cuestiones de poblacion y desarrollo. La habilitacion de la mujer fue objeto de debate durante cinco reuniones regionales de poblacion, tres periodos de sesiones del Comité Preparatorio de la CIPD y varias reuniones y mesas redondas de grupos de expertos.

En todo el proyecto de Programa de Accion de la Conferencia, aprobado en el tercer y ultimo periodo de sesiones del Comité Preparatorio de la CIPD en abril de 1994, se hace hincapie en la

necesidad de establecer condiciones de igualdad entre los sexos, condiciones de equidad entre estos y habilitar a la mujer. (Los textos entre corchetes fueron propuestos al Comité Preparatorio en su tercer período de sesiones pero no se llegó a un acuerdo al respecto, de modo que están sujetos a negociación más a fondo en El Cairo).

El capítulo IV del proyecto de Programa de Acción, titulado Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer, abarca subcapítulos sobre habilitación y condición de la mujer y la niña y responsabilidades y participación del hombre. En el proyecto de capítulo se insta a los países a que adopten medidas para habilitar a las mujeres y traten de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres tan pronto como sea posible.

Al reconocer que la discriminación sobre la base del sexo comienza muy temprano en la vida, el documento afirma que una mayor igualdad para las niñas con respecto a la salud, la nutrición y la educación es el primer paso para asegurar que las mujeres realicen su plena capacidad potencial y pasen a ser coparticipes en condiciones de igualdad en el desarrollo. En el proyecto de Programa de Acción se alienta a los dirigentes a expresarse firmemente contra la discriminación por motivos de sexo y a realizar esfuerzos a fin de promover un trato equitativo para niñas y niños con respecto a la nutrición, la atención de la salud, los derechos a la herencia, la educación y las actividades sociales, económicas y políticas.

En el proyecto de Programa de Acción se destaca la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres en la familia y en

la comunidad, señalando en particular que los hombres deberían asumir la responsabilidad de su fecundidad y de sus deberes como padres. Asimismo, se exhorta a realizar actividades especiales para involucrar a los hombres en las actividades de procreación segura y responsable y planificación de la familia.

La educación es uno de los más importantes medios de habilitar a la mujer con los conocimientos teóricos y prácticos y la confianza en sí misma necesarios para participar plenamente en el proceso de desarrollo. Una de las metas especificadas en el proyecto de Programa de Acción es que todos los países aseguren que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a la escuela primaria o un nivel de educación equivalente, tan pronto como sea posible y, en todo caso, antes de 2015.

Se exhorta a los países que logren antes la educación primaria universal, a que amplíen el acceso a los niveles secundario y superior de educación y capacitación y faciliten el egreso de estos. En el proyecto de Programa de Acción se indica que, al tratar de alcanzar esas metas, deberá prestarse particular atención a eliminar las disparidades en materia de acceso a la educación y apoyo, que van en desmedro de las muchachas.

## DERECHOS REPRODUCTIVOS, [SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA] Y PLANIFICACION DE LA FAMILIA

A fin de que las mujeres puedan realizar plenamente su capacidad potencial, es preciso que se les garantice el ejercicio de sus derechos reproductivos y que estén en condiciones de manejar sus papeles en lo tocante a la reproducción, según se indica en el proyecto de Programa de Acción de la CIPD. El capítulo VII, Derechos reproductivos, [salud sexual y reproductiva] y

planificación de la familia, se centra en cinco subcapítulos, relativos a: derechos reproductivos y salud reproductiva; planificación de la familia; enfermedades de transmisión sexual y prevención del VIH; sexualidad humana y relaciones entre los sexos; y adolescentes.

En el proyecto de Programa de Acción se define la salud reproductiva como "un estado de absoluto bienestar físico, mental y social, no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos".

La salud reproductiva entraña poder disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo, de la capacidad de procrear y de la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo y cuando y con que frecuencia. Según el proyecto de Programa de Acción, es preciso proporcionar a las mujeres y los hombres la información y los servicios necesarios para el ejercicio de este derecho.

En el proyecto de Programa de Acción la salud sexual se define como "la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, de una manera que sea positivamente enriquecedora y desarrolle la personalidad, la comunicación y el amor".

Según el documento, la piedra angular [de la salud sexual y reproductiva] es el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos y a disponer de la información y de los medios para ello.

Tambien se incluye el respeto de [la seguridad de la persona y] la integridad fisica del cuerpo humano.

La promocion del ejercicio responsable de esos derechos para todos debe ser la base primordial de las politicas y programas publicos y comunitarios en la esfera de [la salud sexual y reproductiva], incluida la planificacion de la familia, se indica en el proyecto de Programa de Accion, en el cual tambien se exhorta a todos los paises a que se esfuercen por que [la salud reproductiva] sea asequible para las personas [de todas las edades] lo antes posible [y a mas tardar en el ano 2015].

La atencion de la salud reproductiva, segun el documento, deberia incluir: informacion y servicios de planificacion de la familia, atencion prenatal, del parto y postnatal; prevencion del aborto y manejo de las complicaciones del aborto; atencion de la salud para mujeres y lactantes; y prevencion y tratamiento de la infecundidad y las enfermedades de transmision sexual, entre otras actividades.

En el proyecto de Programa de Accion se destaca que las mujeres deberian participar en todos los niveles de los programas de atencion de la salud y deberian estar involucradas en la planificacion, la ejecucion y la evaluacion de programas de atencion de la salud [sexual y reproductiva]. En el documento se hace hincapie en el principio de opcion libre y con conocimiento de causa como esencial para el exito a largo plazo de los programas de planificacion de la familia; toda forma de coercion esta completamente fuera de lugar. Actualmente, un 55% de las parejas en los paises en desarrollo utilizan algun metodo de planificacion de la familia. Esta cantidad representa una decuplicacion en terminos

absolutos (hasta 460 millones de parejas) y una quintuplicacion en los porcentajes, respecto del decenio de 1960. Los programas de planificacion de la familia han contribuido considerablemente a la disminucion de las tasas de fecundidad en los paises en desarrollo, desde entre seis y siete hijos por familia en el decenio de 1960 hasta entre tres y cuatro hijos por familia en la actualidad.

No obstante, durante lo que queda de este decenio, el numero de parejas en edad de procrear aumentara en al menos 18 millones. Actualmente, hay en todo el mundo al menos 350 millones de parejas que carecen de acceso a la gama completa de metodos modernos de planificacion de la familia. Los datos obtenidos mediante encuestas sugieren que aproximadamente 120 millones de mujeres adicionales en todo el mundo estarian ahora utilizando un metodo moderno de planificacion de la familia si tuvieran acceso a los servicios y a informacion mas exacta.

Esas cantidades serian incluso mayores si se agregaran tambien las personas solteras que tienen actividad sexual. Las necesidades de los adolescentes [en materia de salud reproductiva] han sido en gran medida dejadas de lado por los servicios existentes. En el proyecto de Programa de Accion se insta a los gobiernos a que eliminen las barreras juridicas, reglamentarias y sociales contra los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y la informacion al respecto.

Otra cuestion de importancia fundamental considerada en el capitulo VII es la sexualidad humana y las relaciones entre los sexos, dos cuestiones estrechamente vinculadas entre si que, en su conjunto, afectan la posibilidad de hombres y mujeres de lograr y



mantener su salud sexual y manejar sus vidas en lo tocante a la reproducción. La violencia contra la mujer esta generalizada y van en aumento las cantidades de mujeres que estan en situacion de riesgo de contagio del sindrome de inmunodeficiencia humana adquirida (SIDA) y otras enfermedades de transmision sexual, como resultado del comportamiento sexual de alto riesgo de sus companeros. En varios paises, practicas daninas como la mutilacion genital femenina plantean un importante riesgo vitalicio para la salud de la mujer.

La incidencia a escala mundial de las enfermedades de transmision sexual es elevada y va en aumento. La situacion ha empeorado considerablemente con el surgimiento de la pandemia de VIH. En el proyecto de Programa de Accion se insta a adoptar medidas preventivas y reducir la incidencia de las enfermedades de transmision sexual, incluido el VIH/SIDA. Al mismo tiempo, en el documento se indica que deberia proporcionarse tratamiento para las complicaciones de las enfermedades de transmision sexual como la infecundidad, prestando especial atencion a las ninas y las mujeres.

#### SALUD, MORBILIDAD Y MORTALIDAD

En el capitulo VIII del proyecto de Programa de Accion, "Salud, morbilidad y mortalidad", se trata de: la atencion primaria de la salud y el sector de atencion de la salud; la supervivencia y la salud del nino; la salud de la mujer y [la maternidad sin riesgo]; y la infeccion con el VIH y el SIDA.

En los ultimos 50 anos, la esperanza de vida a escala mundial ha aumentado en unos 20 anos y el riesgo de perder la vida durante el primer ano ha quedado reducido en casi dos tercios. No obstante,

segun se senala en el proyecto de Programa de Accion, aun es necesario lograr considerables mejoras. En el documento se exhorta a los paises a que aseguren que los servicios e instalaciones de atencion de la salud sean asequibles, aceptables y costeables para todas las personas.

En el proyecto de Programa se presenta un conjunto amplio de metas de reduccion de la mortalidad, prestando especial atencion a la necesidad de reducir la mortalidad de lactantes y ninos y la mortalidad materna. Se indica que uno de los propositos de los gobiernos deberia ser eliminar la excesiva mortalidad de las ninas, cuando esa pauta exista. Se subraya la necesidad de lograr una rapida y sustancial reduccion de la morbilidad y la mortalidad maternas. Alcanzar esas metas tendria diferentes repercusiones para los paises con diferentes niveles de mortalidad. No obstante, se pide a todos los paises que reduzcan los niveles de morbilidad y mortalidad maternas, de modo que estos ya no constituyan un problema de salud publica.

La edad en que las mujeres comienzan a tener hijos o dejan de tenerlos, los intervalos entre partos, el numero total de embarazos y las condiciones socioculturales y economicas en que viven las mujeres, son todos factores que influyen sobre la morbilidad y la mortalidad maternas.

Otro aspecto del capitulo VIII es la cuestion de la particular amenaza a la salud de la mujer que representa el aborto autoinducido o realizado en otras condiciones de riesgo. Durante el tercer periodo de sesiones del Comitè Preparatorio hubo grandes debates sobre este tema. El debate continuara durante la

Conferencia. En el proyecto de Programa de Accion hay dos parrafos alternativos sobre el aborto, en la seccion 8.25. Ambos han quedado entre corchetes y seran objeto de negociacion mas a fondo en la Comision Principal de la CIPD. Esos parrafos son:

"8.25 [Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a ocuparse de manera franca y directa del [aborto en malas condiciones] como un importante problema de salud publica. Habria que hacer todo lo posible por obtener informacion objetiva y fiable sobre las politicas de cada pais en relacion con los abortos, y sobre la incidencia y las consecuencias de estos. Deberian impedirse los embarazos no deseados mediante educacion sanitaria sexual y servicios ampliados y mejorados de planificacion de la familia, incluidos los servicios de asesoramiento para reducir la tasa de abortos. Se insta a los gobiernos a evaluar el impacto sanitario y social de los abortos inducidos, a ocuparse de las situaciones que llevan a la mujer a recurrir al aborto y a suministrar atencion medica y asesoramiento adecuados. [Se insta a los gobiernos a evaluar y revisar las leyes politicas sobre el aborto para que estas tengan en cuenta los compromisos asumidos en relacion con la salud y el bienestar de las mujeres de conformidad con las situaciones locales, en lugar de recurrir a codigos penales y medidas punitivas. Si bien el objetivo principal de la politica oficial es impedir embarazos no deseados y reducir la tasa de abortos, las mujeres deberian tener acceso facil a servicios de atencion sanitaria de buena calidad que incluyesen informacion fiable, asesoramiento y cuidado medico que les permitiesen terminar el embarazo en los casos en que este permitido por la ley, si asi lo deciden, y que incluyan el tratamiento de complicaciones y secuelas de abortos realizados en malas condiciones]. Se deberian

ofrecer con prontitud servicios de planificacion de la familia, educacion y asesoramiento postaborto, a fin de impedir la repeticion de esos abortos].

[Variante 8.25. Se insta a todos lo gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a ocuparse de manera franca y directa del aborto en malas condiciones como un importante problema de salud publica. Se insta a los gobiernos a evaluar el efecto sanitario y social de los abortos en malas condiciones y a reducir la necesidad del aborto mediante servicios amplios y mejores de planificacion de la familia. Se debe asignar siempre maxima prioridad a la prevencion de los embarazos no deseados y habria que hacer todo lo posible por eliminar la necesidad del aborto. En ningun caso se debe promover el aborto como metodo de planificacion de la familia. En los casos en que el aborto es legal, las mujeres que desean poner termino a su embarazo deben tener acceso facil a informacion fidedigna y asesoramiento compasivo y los abortos deben realizarse en condiciones de seguridad. En todos los casos, las mujeres deberian tener acceso a los servicios para tratar las complicaciones de abortos realizados en malas condiciones. Cualesquiera medidas en que se prevea el aborto legal en condiciones de seguridad en el sistema de salud se pueden determinar unicamente a nivel nacional mediante cambios de politica y procesos legislativos que reflejen la diversidad de opiniones sobre la cuestion del aborto]."

El SIDA es otra grave amenaza a la salud en los paises tanto desarrollados como en desarrollo. Segun estimaciones de la Organizacion Mundial de la Salud, hacia mediados de 1993 el numero acumulado de casos de SIDA en todo el mundo era de 2,5 millones y

desde el comienzo de la pandemia habian resultado infectados con el VIH mas de 14 millones de personas. En el proyecto de Programa de Accion se pide a los gobiernos que determinen los efectos demograficos y de desarrollo del VIH/SIDA y que aborden la pandemia mediante politicas en una gama de sectores sociales.

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

agosto de 1994

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## La poblacion y el desarrollo sostenible

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 6

ENFOQUE INTEGRADO DE LA POBREZA, LA POBLACION Y EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE

La pobreza generalizada, las condiciones del medio ambiente, la utilizacion de los recursos naturales y el desarrollo economico y social son factores estrechamente vinculados con el crecimiento y la distribucion de la poblacion. Uno de los objetivos fundamentales de la Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo (CIPD) es asegurar que en las estrategias de poblacion y desarrollo se reconozcan esos vinculos y se aborde toda la gama de cuestiones conexas.

Las pautas de consumo y produccion insostenibles estan agotando los recursos naturales y causando el deterioro del medio ambiente, a la vez que agravan la falta de equidad social y la pobreza. El reto de desarrollo consiste en satisfacer las necesidades de las actuales generaciones y mejorar la calidad de su vida en maneras que no comprometan la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En el capítulo III del proyecto de Programa de Acción de la Conferencia, "Relaciones entre la población, el desarrollo económico sostenido y el desarrollo sostenible", se indican acciones encaminadas a responder a este reto en tres esferas conexas: integración de las estrategias de población y desarrollo; población, crecimiento económico sostenido y pobreza; y población y medio ambiente.

#### EN BUSCA DE UN ENFOQUE INTEGRADO

Las políticas macroeconómicas y de desarrollo sectorial raramente han prestado la debida atención a las cuestiones de población. En el proyecto de Programa de Acción de la CIPD se indica que si se tuvieran en cuenta explícitamente las cuestiones de población en las estrategias económicas y de desarrollo -- planificación, adopción de decisiones y asignación de recursos a todos los niveles y todas las regiones --, con ello se contribuiría tanto al desarrollo sostenible como al alivio de la pobreza, además de lograr un crecimiento más lento de la población y una mejor calidad de la vida.

En el proyecto de Programa de Acción se exhorta a integrar las cuestiones de población en la formulación, aplicación, vigilancia y evaluación de la totalidad de las políticas y los programas internacionales, regionales, nacionales y locales relativos al desarrollo sostenible.

Además, se insta a los gobiernos a reducir y eliminar las pautas de producción y consumo insostenibles y promover apropiadas políticas demográficas. Se insta a los países desarrollados a que

asuman la iniciativa en cuanto a lograr pautas de consumo sostenibles y un eficaz manejo de los residuos.

#### ALIVIO DE LA POBREZA

Pese a los decenios en que se vienen realizando actividades de desarrollo y pese a los adelantos en los indicadores, la esperanza de vida y el producto nacional, en los últimos años se han ampliado tanto la distancia entre países ricos y pobres como las desigualdades dentro de los mismos países. Subsisten graves situaciones de falta de equidad económica y social, así como falta de equidad entre los sexos y en otros aspectos, lo cual obstaculiza los esfuerzos por mejorar la calidad de la vida de centenares de millones de personas. Hay aproximadamente 1.000 millones de personas que viven en la pobreza y la cantidad sigue en aumento.

Muchos países en desarrollo y países con economías en transición enfrentan graves obstáculos de desarrollo que dificultan cada vez más la tarea de mejorar la calidad de la vida de sus pueblos en forma sostenible. Entre esos obstáculos cabe mencionar los persistentes desequilibrios en el intercambio comercial, la pesadez de la economía mundial, los problemas del servicio de la deuda y la necesidad de tecnologías y asistencia externas.

En el proyecto de Programa de Acción se indica que el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza deberían ir apoyados por políticas macroeconómicas diseñadas para proporcionar un apropiado marco económico internacional, así como por una buena gobernanza, efectivas políticas nacionales y eficientes instituciones nacionales.

La pobreza generalizada sigue constituyendo el reto principal



a las actividades de desarrollo. En muchos casos, la pobreza va acompañada de desempleo, desnutrición, analfabetismo, baja condición de la mujer, riesgos del medio ambiente y limitado acceso a servicios sociales y de salud, entre ellos los servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia. Todos esos factores contribuyen a los altos niveles de fecundidad, morbilidad y mortalidad, así como a la baja productividad económica.

La pobreza también está estrechamente relacionada con la inapropiada distribución de la población, el uso insostenible y la distribución poco equitativa de recursos naturales como tierra y agua y un grave deterioro del medio ambiente.

Las actividades encaminadas a un crecimiento más lento de la población, la reducción de la pobreza, el logro del progreso económico, una mayor protección del medio ambiente y la reducción de pautas de consumo y producción insostenibles, son acciones que se refuerzan entre sí. En muchos países, un crecimiento más lento de la población ha posibilitado ganar tiempo para efectuar ajustes frente a futuros aumentos de la población y con ello ha aumentado la capacidad de esos países para atacar la pobreza, proteger y restaurar el medio ambiente y ampliar las bases para un futuro desarrollo sostenible.

Los esfuerzos encaminados a eliminar la pobreza requieren inversiones en educación básica, saneamiento, abastecimiento de agua apta para el consumo, vivienda, abastecimiento de alimentos e infraestructura, para poblaciones en rápido aumento. Esto sobrecarga economías ya débiles y limita las opciones de

desarrollo. Deben crearse empleos para crecientes cantidades de jóvenes que ingresan en la fuerza laboral en momentos en que el desempleo ya está generalizado. Asimismo, va en rápido aumento el número de ancianos necesitados de apoyo público. Es necesario lograr un desarrollo económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible, a fin de dar lugar a todas esas presiones.

Si se tuviera éxito en la eliminación de la pobreza, con ello, a su vez, se contribuiría a reducir el ritmo de crecimiento de la población y a lograr una estabilización de la población antes de lo que habría sucedido en otras circunstancias.

Al respecto, las acciones propuestas abarcan: dar prioridad en las estrategias y los presupuestos nacionales de población y desarrollo al desarrollo de los recursos humanos, la creación de empleos y la capacitación; eliminar las situaciones no equitativas y las barreras contra la mujer en la fuerza laboral; adoptar medidas para fortalecer políticas y programas agrícolas y de alimentos y nutrición; promover la participación femenina en la formulación de políticas y la aplicación de estas; y aumentar el acceso femenino a los recursos productivos, incluidos los de tierra.

#### POBLACION Y MEDIO AMBIENTE

El Programa 21, aprobado en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, abordaba importantes retos relativos al medio ambiente y el desarrollo, como la pobreza, el consumo, la dinámica demográfica, la salud humana y los asentamientos humanos, además de una amplia gama de preocupaciones relativas al medio ambiente y los recursos naturales. En el proyecto de Programa de Acción de la CIPD se

apoyan explícitamente los objetivos y las opciones convenidos en el Programa 21 y además se recomiendan cinco acciones para contribuir a la integración de las cuestiones de población y medio ambiente.

Ese proceso debería abarcar: la integración de los factores demográficos en las evaluaciones de los efectos de los proyectos sobre el medio ambiente; la formulación de estrategias de generación de ingresos y empleo en beneficio de los campesinos pobres y de quienes viven dentro de ecosistemas frágiles o en sus zonas marginales; la utilización de datos demográficos para promover un manejo sostenible de los recursos; la modificación de las pautas de consumo y producción insostenibles mediante medidas económicas, legislativas y administrativas; y la prestación de atención a las consecuencias ecológicas de los inevitables aumentos de la población y de los cambios en su concentración y distribución, especialmente en las zonas ecológicamente vulnerables y en las aglomeraciones urbanas.

La satisfacción de las necesidades humanas básicas de crecientes poblaciones depende de un medio ambiente saludable. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos quedan exacerbados por los factores demográficos, en combinación con la pobreza y la falta de acceso a los recursos en algunas zonas, y en otras, con las pautas de excesivo consumo y desperdicio en la producción.

En el proyecto de Programa de Acción también se destaca la necesidad de la plena participación femenina en todos los niveles de la adopción de decisiones en materia de población y medio ambiente, a fin de lograr un manejo sostenible de los recursos

naturales. Además, se exhorta a efectuar investigaciones sobre los vínculos entre la población, el consumo y la producción, el medio ambiente y los recursos naturales, y la salud humana, como guía para eficaces políticas de desarrollo sostenible.

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

agosto de 1994

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>



## Movilización de la voluntad internacional

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto)

5 a 13 de septiembre de 1994

CARPETA INFORMATIVA SOBRE LA CIPD -- 7

MOVILIZACION DE LA VOLUNTAD INTERNACIONAL EN PRO DE LOS OBJETIVOS  
DE LA CIPD

El logro de las metas en materia de poblacion, salud, educacion y desarrollo de la Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo (CIPD) dependera del grado de solidez del compromiso nacional, regional e internacional en pro de la aplicacion de las propuestas que figuran en el proyecto de Programa de Accion de la CIPD.

En los capitulos XIII (Actividades y planes de accion nacionales), XIV (Cooperacion internacional), XV (Colaboracion con el sector no gubernamental) y XVI (Actividades complementarias de la Conferencia) del proyecto de Programa de Accion se analizan varios aspectos de su puesta en practica. Se hacen estimaciones de los costos a escala nacional y de la asistencia internacional necesarios para proporcionar servicios de atencion de la salud reproductiva y otros servicios conexos en los paises en desarrollo. (Los textos propuestos sobre los cuales aun no se ha llegado a un

acuerdo figuran entre corchetes en el documento y en el resumen agregado a continuacion).

#### ACTIVIDADES Y PLANES DE ACCION NACIONALES

En el capitulo XIII se senala que los programas y proyectos de poblacion y desarrollo han tenido exito cuando los dirigentes nacionales se han comprometido firmemente en pro del crecimiento economico, el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad y equidad entre los sexos y la satisfaccion de las necesidades de salud -- incluida la salud reproductiva -- de todos. En el proyecto de Programa de Accion se senala que se estan reconociendo cada vez mas los vinculos intrinsecos entre poblacion y desarrollo y se destaca la necesidad de tener en cuenta esta relacion en la planificacion del desarrollo.

En el documento tambien se destaca que es necesario que los beneficiarios previstos participen plenamente en el diseno y la aplicacion de politicas y programas relativos a la poblacion para que estos puedan ser sostenibles. Se reconoce que las organizaciones no gubernamentales y el sector privado son importantes coparticipes en la formulacion y, en especial, en la aplicacion de politicas y programas nacionales. Y se destaca la importancia de las legislaturas nacionales en cuanto a aprobar legislacion, asignar fondos, asegurar la rendicion de cuentas respecto de los gastos y suscitar la conciencia publica sobre cuestiones de poblacion.

Un desarrollo de los recursos humanos bien administrado tiene importancia critica para los programas de poblacion y desarrollo, segun se indica en el proyecto de Programa de Accion; deberia

prestarse especial atención a la capacitación y el empleo de la mujer.

En el documento se señala que el grueso de los fondos para las actividades de desarrollo de los países seguirá proviniendo de fuentes nacionales, con lo cual la movilización de los recursos internos pasa a ser prioritaria para que puedan alcanzarse los objetivos de la CIPD. Los países menos adelantados y otros países pobres que están experimentando ajustes estructurales o recesiones económicas también necesitarán una asistencia financiera y técnica sustancialmente mayor por parte de la comunidad internacional.

La demanda de servicios [de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia] seguirá creciendo muy rápidamente durante los dos próximos decenios, dado el aumento previsto en el número de mujeres y hombres en edad de procrear. Contribuirá a acelerar esa demanda el creciente interés por procrear a edad más tardía, espaciar los nacimientos y limitar el tamaño de la familia, así como el más fácil acceso a servicios de alta calidad.

A fin de satisfacer esta creciente necesidad de servicios básicos [de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia], en el proyecto de Programa de Acción de la CIPD se destaca la necesidad de un conjunto amplio e integrado de servicios que incluya los siguientes componentes:

\* [Servicios de planificación de la familia -- incluidos artículos anticonceptivos y prestación de servicios]; apoyo a la actividades de información, educación y capacitación; mejora de las instalaciones, especialmente en el plano de la atención primaria de la salud; formulación de políticas y evaluación de programas;

suministros; sistemas de gestion de la informacion; y estadisticas de los servicios.

\* Otros componentes basicos [de servicios de salud reproductiva] -- servicios de informacion y servicios rutinarios de atencion prenatal, parto normal y postparto; [aborto sin riesgo (segun lo permitan las leyes de los distintos paises)]; educacion acerca de "la salud de la reproduccion", incluidas las enfermedades de transmision sexual, la sexualidad humana y la procreacion responsable, y la lucha contra practicas nocivas; servicios adecuados de consulta; diagnostico y tratamiento de enfermedades de transmision sexual y otras infecciones del aparato reproductor; prevencion de la infecundidad y tratamiento apropiado; y servicios de remision y asesoramiento acerca de las enfermedades de transmision sexual, incluido el VIH/SIDA, y en caso de complicaciones del embarazo y el parto.

\* Prevencion de las enfermedades de transmision sexual y del VIH/SIDA: programas transmitidos por los medios de difusion y programas de educacion escolar; promocion de la abstinencia voluntaria y la conducta sexual responsable; y distribucion ampliada de preservativos.

\* Investigacion; reunion y analisis de datos; y analisis de politicas de poblacion y desarrollo, haciendo hincapie en el fomento de la capacidad nacional en esas esferas criticas.

#### ESTIMACIONES DE COSTOS

En el proyecto de Programa de Accion de la CIPD se ofrecen



estimaciones de costos para programas en países en desarrollo y países con economías en transición, con respecto a [salud reproductiva y planificación de la familia,] salud materna y prevención de las enfermedades de transmisión sexual y reunión y análisis de datos de población. Los importes totales necesarios se estiman en: [17.000 millones de dólares en el año 2000; 18.500 millones de dólares en 2005; 20.500 millones de dólares en 2010 y 21.700 millones de dólares en 2015;] aproximadamente un 65% de esos importes corresponden a sistemas de prestación de servicios.

El costo del componente de planificación de la familia se estima en [10.200 millones de dólares en el año 2000; 11.500 millones de dólares en 2005; 12.600 millones de dólares en 2010 y 13.800 millones de dólares en 2015]. Esto se basa en proyecciones del número de parejas y personas que probablemente han de utilizar servicios de planificación de la familia e información al respecto y de los futuros costos del mejoramiento de la calidad de la atención (aumentos que probablemente han de quedar compensados por los menores costos por usuario, a medida que vaya aumentando la eficiencia de los programas y la prevalencia del uso de anticonceptivos).

Otros servicios [de salud reproductiva] (sin incluir los costos de los sistemas de prestación de los servicios, que son parte del componente [de planificación de la familia]) se estiman en: [5.000 millones de dólares en el año 2000; 5.400 millones de dólares en 2005; 5.700 millones de dólares en 2010 y 6.100 millones de dólares en 2015]. Esas estimaciones se basan en las experiencias obtenidas con programas de salud materna en países que están en diferentes niveles de desarrollo, incluyendo selectivamente otros servicios de salud reproductiva.

Segun el Programa Mundial de Lucha contra el SIDA, de la OMS, se estima que el programa de prevencion de las enfermedades de transmision sexual y VIH/SIDA ha de costar 1.300 millones de dolares en el ano 2000; 1.400 millones de dolares en 2005 y aproximadamente 1.500 millones de dolares en 2010 y 1.500 millones de dolares en 2015.

Se estima que la investigacion basica, la recoleccion de datos y el analisis de politicas de poblacion y desarrollo han de costar [500 millones de dolares en el ano 2000; 200 millones de dolares en 2005; 700 millones de dolares en 2010 y 300 millones de dolares en 2015].

Se estima, en forma tentativa, que hasta las dos terceras partes de los costos seguiran siendo sufragadas por los propios paises [y hasta un tercio, con cargo a fuentes externas]. Empero, segun se indica en el documento, para los paises menos adelantados y otros paises en desarrollo de bajos ingresos se requerira que una proporcion superior a la tercera parte de los costos provenga de recursos externos en forma de subsidios o en terminos concesionales.

En el sector de atencion de la salud se necesitarian recursos adicionales para fortalecer el sistema de atencion primaria de la salud, los programas de supervivencia infantil, la atencion obstetrica de emergencia, la lucha contra las enfermedades de transmision sexual y el VIH/SIDA, y el tratamiento y la atencion de las personas contagiadas.

Ademas, se necesitan tambien inversiones adicionales sustanciales a fin de: proporcionar educacion basica universal y eliminar las disparidades en el acceso a la educacion debidas al sexo, la ubicacion geografica o la condicion social o economica; mejorar la condicion de la mujer y asegurar su plena participacion en el proceso de desarrollo; generar empleos; abordar las preocupaciones relativas al medio ambiente, entre ellas las pautas de produccion y consumo insostenibles; proporcionar servicios sociales; lograr una distribucion equilibrada de la poblacion; y eliminar la pobreza mediante un crecimiento economico sostenido en el marco del desarrollo sostenible. Se preve que las inversiones en estas esferas han de mejorar la calidad de la vida y conducir a situaciones de mayor equidad.

Al movilizar y aprovechar efectivamente los recursos con el proposito de mejorar la calidad y aumentar la disponibilidad de los servicios [de atencion de la salud sexual y reproductiva, incluida la planificacion de la familia], se exhorta a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las comunidades locales a que hagan hincapie en la satisfaccion de las necesidades de los grupos de poblacion insuficientemente atendidos, incluidos los adolescentes y los pobres de las zonas rurales y urbanas. Se exhorta a los gobiernos a dedicar [al menos un 20%] o [una mayor proporcion] de todos los gastos del sector publico a los sectores sociales, asi como [un 20%] o [una mayor proporcion] de la asistencia oficial para el desarrollo, destacando la eliminacion de la pobreza en el marco del desarrollo sostenible.

#### COOPERACION INTERNACIONAL

En el capitulo XIV del proyecto de Programa de Accion se senala que en los ultimos dos decenios, la cooperacion internacional ha sido

esencial para la puesta en practica de programas de poblacion y desarrollo. El numero de donantes financieros ha aumentado sostenidamente, incluidos paises tanto desarrollados como en desarrollo y organismos multilaterales, asi como organizaciones no gubernamentales y del sector privado. En el documento se hace un llamamiento para que se establezca una mejor coordinacion de esas actividades.

En la Declaracion de Amsterdam sobre una vida mejor para las generaciones futuras, de 1989, se insto a los gobiernos a que duplicaran los gastos totales a nivel mundial en programas de poblacion y se insto a los donantes a que, para el ano 2000, aumentaran su contribucion, del 2% de la asistencia oficial para el desarrollo al 4%, en apoyo de [la planificacion de la familia] y otras actividades en materia de poblacion. Sin embargo, desde entonces, debido a la prolongacion de la recesion economica en los paises donantes tradicionales y a las dificultades economicas en los paises en desarrollo, no se ha logrado avanzar hacia esas metas.

En el proyecto de Programa de Accion se destaca que se necesitan con urgencia recursos adicionales para responder a las necesidades insatisfechas relativas a la poblacion y el desarrollo, incluidos [servicios de atencion de la salud sexual y reproductiva y servicios de planificacion de la familia e informacion al respecto], asi como responder a futuros aumentos de la demanda y mejorar el alcance y la calidad de los programas. En el documento tambien se exhorta a diversificar las fuentes de contribuciones, prestar asistencia a corto plazo a los paises con economias en transicion y aumentar el apoyo a la cooperacion directa Sur-Sur.

Habida cuenta de la magnitud de las necesidades de recursos financieros para programas nacionales de poblacion y conexos, y suponiendo que los paises receptores estaran en condiciones de generar suficientes aumentos en las asignaciones nacionales a programas de poblacion y conexos, en el proyecto de Programa de Accion se estima que, a fin de satisfacer las necesidades generales de recursos [indicadas en el capitulo XIII], se necesitaran los siguientes importes de recursos complementarios por parte de los paises donantes (en dolares EE.UU. de 1993): [5.700 millones de dolares en el ano 2000; 6.100 millones de dolares en 2005; 6.800 millones de dolares en 2010; y 7.200 millones de dolares en 2015].

[Se invita ademas a los organismos donantes y los gobiernos receptores e interesados a que dediquen por lo menos el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo a los sectores sociales, . . . ademas de un nivel similar de gastos internos].

En el documento se propone asimismo que el Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas, otras organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones multilaterales de financiacion, bancos regionales y fuentes financieras bilaterales coordinen sus politicas de financiacion y sus procedimientos de planificacion a fin de mejorar la relacion costo/eficacia.

#### COLABORACION CON LAS ONG

Es esencial lograr "una colaboracion amplia y eficaz" entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para formular, realizar, supervisar y evaluar actividades en materia de poblacion y desarrollo, segun se indica en el proyecto de Programa de Accion de la CIPD.

Ya se reconocen los meritos de las ONG en cuanto al diseno y la ejecucion innovadores de sus programas, incluida la participacion popular. Las ONG tienen a menudo sus raices en grupos insuficientemente servidos y de dificil acceso, e interactuan con ellos.

Muchas ONG tienen conocimientos especializados en esferas de pertinencia directa al Programa de Accion. [Las organizaciones de planificacion de la familia,] las organizaciones femeninas y los grupos de apoyo y promocion de inmigrantes y refugiados han proporcionado servicios educacionales y elevado la conciencia publica acerca de las politicas de poblacion y desarrollo. Las organizaciones de jovenes desempeñan un papel cada vez mas importante en cuanto a educar a los jovenes sobre [salud sexual y reproductiva, y] cuestiones relativas a la condicion de la mujer y al medio ambiente. Tambien contribuyen a los programas las organizaciones de ancianos, migrantes y personas con discapacidades.

Segun el proyecto de Programa de Accion, la gama completa de ONG y grupos comunitarios deberia participar en los debates y decisiones sobre el diseno, la ejecucion, la coordinacion, la vigilancia y la evaluacion de programas relativos a la poblacion, el desarrollo y el medio ambiente. Es particularmente importante la participacion de las mujeres y las organizaciones femeninas.

En el documento tambien se reconoce el papel que desempeña el sector privado en el desarrollo social y economico, incluida la produccion y la prestacion de [servicios y productos de salud

sexual y reproductiva] en una forma que tenga buena relacion costo/eficacia. En el documento se exhorta a los gobiernos a promover la participacion del sector privado en la prestacion de los servicios y en la produccion y distribucion de anticonceptivos y articulos [de salud reproductiva y planificacion de la familia] que sean accesibles y costeables para los sectores de la poblacion de bajos ingresos.

PARA OBTENER MAS INFORMACION, SIRVASE DIRIGIRSE A:

ICPD Secretariat

220 E. 42nd St., 22nd floor

New York, NY 10017

Estados Unidos de America

Tel: (212) 297-5244/5245

Fax: (212) 297-5250

Telefonos para los medios de difusion: (212) 297-5023/5030 o 5279

agosto de 1994

\*\*\*

---

For further information, please contact: [popin@undp.org](mailto:popin@undp.org)  
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>  
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>